***Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios***
***Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) en invitación directa a presentar oferta para orden contractual***
***Etapa: Adquirir bienes, servicios u obras civiles***

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Número del consecutivo de la invitación: M-0681

**1.** CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | | | | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | | GENPRODUCTS COMPANY SAS | Equipos y Laboratorio de Colombia SAS | SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE (marcar x) | RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo) | CUMPLE | CUMPLE | RECHAZO (NO SE RECIBIÓ OFERTA DEL PROPONENTE) |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: el oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE (marcar x) | RECHAZO (marcar X y detallar causal de la rechazo) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: el oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE (marcar x) | RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo) | CUMPLE | RECHAZO (El proponente entrega una oferta parcial incluyendo sólo uno de tres items solicitados) | RECHAZO (NO SE RECIBIÓ OFERTA DEL PROPONENTE) |
| | Valor de la disponibilidad presupuestal ($)/ Monto estimado de la contratación ($): (opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación).<br>El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE (marcar x) | RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo) | CUMPLE | CUMPLE | RECHAZO (NO SE RECIBIÓ OFERTA DEL PROPONENTE) |
| CLASIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE /RECHAZO | | CUMPLE | RECHAZO | RECHAZO |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | OFERTA ECONÓMICA: | Se asignarán 70 puntos al oferente que presente la oferta más económica, a los demás se les asignará aplicando la regla de tres inversa | | 70 | 0 | 0 |
| | TIEMPO DE ENTREGA | Se asignarán 30 puntos al oferente que proponga el menor tiempo de entrega. A los demás oferentes se les asignará 0 puntos. | | 30 | 0 | 0 |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | | 100 puntos | () puntos | () puntos |

ANTECEDENTES: (según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 14 de abril de 2026, se envió invitación a cotizar M-0681 a las empresas SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS NIT. 830508200-1 CORREO: asesor02@islasas.com; EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S NIT. 900355024-5 CORREO: andresusme@equiposylaboratorio.com; GENPRODUCTS COMPANY SAS NIT. 900315664 8 CORREO: cotizaciones@genproducts.com.co
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 16 de abril de 2026 a las 5:00 Pm
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Equipos y Laboratorio de Colombia SAS y GENPRODUCTS COMPANY SAS

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de GENPRODUCTS COMPANY SAS., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 17 de abril de 2026

JUAN PABLO HERNANDEZ ORTIZ
Firma

JUAN PABLO HERNANDEZ ORTIZ
Firma

Notas:
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador, en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.

3. Cuando la evaluación se haga por comparacion de ítems y valores unitarios, para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.